



## AYUNTAMIENTO DE MONTERREY GOBIERNO MUNICIPAL 2012-2015

### INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE LA CIUDAD DE MONTERREY P R E S E N T E S.-

A los suscritos integrantes de la Comisión de Hacienda Municipal, nos fue turnado para su análisis y acuerdo respectivo, el **PROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015**. Lo anterior, con el fin de que este Ayuntamiento cumpla con lo establecido en el artículo 26, inciso c), fracciones I, IX, 127 y 128 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León.

#### ANTECEDENTES:

**Primero.** Derivado de lo establecido en la Constitución Política del Estado de Nuevo León, en su artículo 128, será el H. Congreso del Estado quien apruebe los Proyectos de Presupuesto de Ingresos para cada ejercicio fiscal.

**Segundo.** En la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal vigente en el Estado, en sus artículos 26, inciso c), fracciones I, IX, 127 y 128 demás relativos, señalan como atribución del Ayuntamiento someter para su revisión y aprobación del H. Congreso del Estado, en su caso, el Proyecto de Presupuesto de Ingresos de cada ejercicio fiscal anual.

**Tercero.** El C. Tesorero, previo acuerdo con el Presidente Municipal, presentó a los integrantes de esta Comisión de Hacienda el Proyecto de Presupuesto de Ingresos para el ejercicio fiscal del 2015, en cumplimiento con lo establecido en el artículo 78, fracción II, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal vigente en el estado.

**Cuarto.** Los integrantes de esta Comisión de Hacienda Municipal sostuvimos diversas reuniones con el C. Tesorero Municipal, con el fin de analizar el contenido del Proyecto referido, en las cuales se analizaron todos los aspectos relevantes del mismo, así como la exposición de motivos para su elaboración, destacando los siguientes puntos:

- De acuerdo a lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como a los diversos documentos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), la estructura del Proyecto de Presupuesto de Ingresos que se



## AYUNTAMIENTO DE MONTERREY GOBIERNO MUNICIPAL 2012-2015

presenta, contempla la estructura prevista en esos preceptos, la cual es distinta a los presupuestos de ingresos de los ejercicios anteriores al año 2014.

- Los factores económicos a nivel mundial y nacional, están afectando los Criterios de Política Económica para el 2015, por lo que la proyección de crecimiento del PIB estimado asciende a 3.7%, la inflación a un 3.0% y el salario mínimo general a un 4%.
- Como resultado de las expectativas de crecimiento de los ingresos federales, se estima que los recursos que provienen de las Participaciones y Aportaciones Federales que se envían a las Entidades Federativas y Municipios, tengan con un crecimiento relativo de un 3.5% con respecto a lo estimado para el cierre del 2014.
- A nivel local, y derivado de que no se espera variación en los valores catastrales de los predios en cuanto a construcción ni terreno, la recaudación esperada para nuestro principal ingreso propio que es el Predial se mantiene en márgenes similares que el 2014.
- Existen diversos ingresos que por su naturaleza no se proyectan para el ejercicio 2014 ya que se consideran como posibles no recurrentes, los cuales afectan principalmente el rubro de Otros Ingresos, conformado en su mayoría, por recursos que son gestionados en el transcurso del cada ejercicio.
- La base de la elaboración del presente Anteproyecto se genera de considerar los ingresos reales de Enero a Octubre 2014 más un estimado para los meses de Noviembre y Diciembre del mismo año.

**Quinto.** Que una vez aplicadas las distintas consideraciones expuestas en el presente documento, y en el informe que se anexa, el Proyecto de Presupuesto de Ingresos para el ejercicio fiscal 2015 asciende a **\$3,948,186,297.56 (Tres mil novecientos cuarenta y ocho millones ciento ochenta y seis mil doscientos noventa y siete pesos 56/100 M. N.)**, cuya distribución se encuentra en los acuerdos del presente dictamen.

### FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA

El presente dictamen tiene su fundamento jurídico en lo establecido en el artículo 115, fracción IV, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 128 de la Constitución Política del Estado de Nuevo León; 26, inciso c), fracciones I y IX, 79 fracción V, 127 y 128 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal vigente en el Estado y artículo sexto de la Ley de Ingresos de los Municipios del Estado de Nuevo León, así como lo señalado en los artículos 56, 57, 58 fracción II, inciso b), 61 y 62 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de la Ciudad de Monterrey.



**AYUNTAMIENTO DE MONTERREY**  
**GOBIERNO MUNICIPAL 2012-2015**

Tomando en cuenta los anteriores antecedentes, se exponen los siguientes:

**CONSIDERANDOS:**

**Primero.** Que procedimos al estudio y revisión detallada del Proyecto de Presupuesto de Ingresos para el ejercicio fiscal 2015 con sus resultados y consideraciones emitidas por la Tesorería Municipal.

**Segundo.** Que se nos brindó por parte de la Tesorería Municipal todas las facilidades para conocer los aspectos relevantes de la Proyección de Ingresos para el 2015 en cada uno de los rubros que integran el informe en cuestión.

**Tercero.** Que este R. Ayuntamiento tiene la atribución de someter para su revisión y aprobación del H. Congreso del Estado, en su caso, el Proyecto de Presupuesto de Ingresos de cada ejercicio fiscal anual.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, los integrantes de la Comisión de Hacienda Municipal tiene a bien solicitar a este pleno, la aprobación, en su caso de los siguientes

**ACUERDOS:**

**Primero.-** Se envíe al H. Congreso del Estado de Nuevo León, el Proyecto de Presupuesto de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2015 que asciende a **\$3,948,186,297.56 (Tres mil novecientos cuarenta y ocho millones ciento ochenta y seis mil doscientos noventa y siete pesos 56/100 M. N.)** distribuidos de la siguiente manera:



**AYUNTAMIENTO DE MONTERREY  
GOBIERNO MUNICIPAL 2012-2015**

<b>Municipio de la Ciudad de Monterrey, Nuevo León</b>		<b>Ingreso Estimado</b>
<b>Iniciativa de Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2015</b>		<b>2015</b>
Total		3,948,186,297.56
Impuestos		1,163,143,832.42
Impuestos sobre los ingresos		13,263,485.21
Impuestos sobre el patrimonio		1,111,551,412.71
Impuestos sobre la producción, el consumo y las transacciones		
Impuestos al comercio exterior		
Impuestos sobre Nóminas y Asimilables		
Impuestos Ecológicos		
Accesorios		38,328,934.50
Otros Impuestos		
Impuestos no comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos causadas en		
Cuotas y Aportaciones de seguridad social		0.00
Aportaciones para Fondos de Vivienda		
Cuotas para el Seguro Social		
Cuotas de Ahorro para el Retiro		
Otras Cuotas y Aportaciones para la seguridad social		
Accesorios		
Contribuciones de mejoras		15,436.22
Contribución de mejoras por obras públicas		15,436.22
Contribuciones de Mejoras no comprendidas en las fracciones de la Ley de Ingresos		
Derechos		189,682,915.15
Derechos por el uso, goce, aprovechamiento o explotación de bienes de dominio público		76,513,296.53
Derechos a los hidrocarburos		
Derechos por prestación de servicios		101,300,411.64
Otros Derechos		
Accesorios		11,869,206.99
Derechos no comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos causadas en ejercicios		
Productos		25,734,833.14
Productos de tipo corriente		25,734,833.14
Productos de capital		
Productos no comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos causadas en ejercicios		
Aprovechamientos		186,708,878.90
Aprovechamientos de tipo corriente		186,708,878.90
Aprovechamientos de capital		
Aprovechamientos no comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos causadas en		
Ingresos por ventas de bienes y servicios		0.00
Ingresos por ventas de bienes y servicios de organismos descentralizados		
Ingresos de operación de entidades paraestatales empresariales		
Ingresos por ventas de bienes y servicios producidos en establecimientos del Gobierno		
Participaciones y Aportaciones		2,134,147,049.52
Participaciones		1,421,350,773.63
Aportaciones		712,796,275.89
Convenios		
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas		79,088,826.00
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público		
Transferencias al Resto del Sector Público		
Subsidios y Subvenciones		79,088,826.00
Ayudas Sociales		
Pensiones y Jubilaciones		
Transferencias a Fideicomisos, mandatos y análogos		
Ingresos derivados de Financiamientos		169,664,526.20
Endeudamiento interno		169,664,526.20
Endeudamiento externo		



**AYUNTAMIENTO DE MONTERREY  
GOBIERNO MUNICIPAL 2012-2015**

**Segundo.-** Se solicita que cuando el Municipio recaude cantidades superiores a las que resulten conforme a los lineamientos dados en el punto anterior, el Presidente Municipal pueda aplicarlas en los distintos renglones del Presupuesto, observando los criterios de jerarquización para aplicación de recursos en ampliaciones presupuestales, que para estos efectos, se incluyan en el Proyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal de 2015.

**Tercero.-** Se solicita autorización para que, en caso de requerirse, el Ayuntamiento de Monterrey pueda contratar en el año 2015 un monto global de endeudamiento hasta por la cantidad de **\$169,664,526.20 (Ciento sesenta y nueve millones seiscientos sesenta y cuatro mil quinientos veintiséis pesos 20/100 m.n.)**, que equivale al 3.0% adicional a lo autorizado para el año 2014, los cuales se encuentran integrados en la tabla del Acuerdo Primero de este Dictamen.

**Cuarto.-** Difúndanse los presentes acuerdos en la Gaceta Municipal y en la Página Oficial de Internet [www.monterrey.gob.mx](http://www.monterrey.gob.mx).

**A T E N T A M E N T E**

**MONTERREY, N. L. A 10 DE NOVIEMBRE DE 2014**

**ASÍ LO ACUERDAN Y LO FIRMAN LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA MUNICIPAL.**

**SÍNDICO DAVID REX OCHOA PEREZ  
PRESIDENTE  
RÚBRICA**

**REGIDOR BENANCIO AGUIRRE  
MARTINEZ  
SECRETARIO  
RÚBRICA**

**REGIDORA NORMA PAOLA MATA  
ESPARZA  
VOCAL  
RÚBRICA**

**REGIDOR EUGENIO MONTIEL  
AMOROSO  
VOCAL  
SIN RÚBRICA**

*Última hoja de seis que forma parte del Dictamen sobre el Proyecto de Presupuesto de Ingresos 2015*